



Secretaría Presidencial de la Mujer
(SEPREM)

En cumplimiento con lo establecido en el inciso 26 del artículo 10 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública el siguiente:

INFORME SOBRE LA FINALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO GENERAL, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORIAS DE INFORMACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

Funcionamiento y Finalidad

La Secretaría Presidencial de la Mujer cuenta con un Departamento de Archivo General fuera de las instalaciones centrales, en el cual se encuentra toda la documentación resguardada, con información del año dos mil al dos mil doce (2000-2012).

El Departamento del Archivo General de la Dirección Administrativa tiene la finalidad y responsabilidad de garantizar la conservación, custodiar el patrimonio de los documentos, ubicarlos cronológicamente según la codificación asignada y el espacio para cada Dirección, garantizando eficiencia en las solicitudes de documentación.

Sistema de Registro

El sistema de registro para el archivo de los documentos de cada una de las Direcciones y Unidades de la Secretaría consiste en ordenar y clasificar la información de forma cronológica y numérica, mediante la estructura organizacional de la Secretaría.

Categorías de la Información

La información que resguarda la Secretaría Presidencial de la Mujer se considera como Pública, salvo las excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

Procedimiento y Facilidades de Acceso

Toda persona que tenga interés en solicitar información almacenada en el Archivo General de la Secretaría Presidencial de la Mujer, puede realizarlo a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, teléfono 2207-9400 ext. 431 o en la 4 calle 7-37 zona 1 ciudad Guatemala. Conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008.

Actualmente se está trabajando en la reestructuración, traslado y modernización del Archivo General de la Secretaría Presidencial de la Mujer, por ello se encuentra el proceso en status pendiente de avance.

Publiquese en el Diario de Centro América

Yolanda Sifán Ramírez
Subsecretaria Presidencial de la Mujer
Encargada del Despacho Superior

la calle 7-37, zona 1, Guatemala - PBX: 2207-9400

(141282-2)-26-marzo

@sepremguatemala

facebook.com/Seprem

www.sepremgob.gt